FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

Control

Al contestar cite radicado:
2026-201-00155-1

Fecha: 2026-01-30 Hora: 10:38:40
Remitente(s): GRUPO CONVENIOS Y CONTRATOS
Destinatario(s): DIRECCIÓN GENERAL
Folios: 15
Adjuntos/Anexos:0

Bogotá D.C., 30 de enero de 2026

Coronel
ANA MARÍA LUQUERNA RODRÍGUEZ
Directora General Fondo Rotatorio de la Policía
Ciudad.

Asunto: INFORME PRELIMINAR DE LA EVALUACIÓN JURÍDICA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA No. CD-034-2026.

Como comité jurídico evaluador, de manera atenta, presentamos informe final de la evaluación jurídica del proceso mencionado en el asunto, cuyo objeto es: **"SERVICIO DE OPERACIÓN LOGÍSTICA PARA LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA POLICÍA NACIONAL A NIVEL PAÍS, EN BENEFICIO A LA COMUNIDAD POLICIAL Y SUS FAMILIAS A TRAVÉS DEL SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL SAFAP– LOTE No. 1: CESOF."**

"SERVICIO DE OPERACIÓN LOGÍSTICA PARA LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA POLICÍA NACIONAL A NIVEL PAÍS, EN BENEFICIO A LA COMUNIDAD POLICIAL Y SUS FAMILIAS A TRAVÉS DEL SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL SAFAP– LOTE No. 2: CESNE".

"SERVICIO DE OPERACIÓN LOGÍSTICA PARA LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA POLICÍA NACIONAL A NIVEL PAÍS, EN BENEFICIO A LA COMUNIDAD POLICIAL Y SUS FAMILIAS A TRAVÉS DEL SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL SAFAP– LOTE No. 3: CESAP".

PRESUPUESTO OFICIAL: Por un valor total de **$9.569.377.987** valor que incluye la totalidad de impuestos, tasas, descuentos, contribuciones, costos directos e indirectos (según aplique), requeridos para garantizar la adecuada, continua y oportuna ejecución del objeto contractual.

FECHA DE CIERRE: *29/01/2026 02:00:00 PM*
OFERTA RECIBIDA: Tres (3)

Teniendo en cuenta la notificación como integrantes del comité jurídico evaluador, se procede a realizar la evaluación de los requisitos jurídicos para la oferta presentada, en los siguientes términos:

SERVICIO DE OPERACIÓN LOGÍSTICA PARA LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA POLICÍA NACIONAL A NIVEL PAÍS, EN BENEFICIO A LA COMUNIDAD POLICIAL Y SUS FAMILIAS A TRAVÉS DEL SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL SAFAP– LOTE No. 1: CESOF

Atentamente,

Abogada **ROSA AMELIA MONTENEGRO GAMARRA**
Comité Jurídico Evaluador

Abogada **LISETTE DAYANNA ACOSTA MANCILLA**
Comité Jurídico Evaluador

Abogada **MONICA ANDREA ROMERO**
Comité Jurídico Evaluador

FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

Bogotá D.C., 30 de enero de 2026

Coronel
ANA MARÍA LUQUERNA RODRÍGUEZ
Directora General Fondo Rotatorio de la Policía
Ciudad.

Asunto: INFORME PRELIMINAR DE LA EVALUACIÓN JURÍDICA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA No. CD-034-2026.

Como comité jurídico evaluador, de manera atenta, presentamos informe final de la evaluación jurídica del proceso mencionado en el asunto, cuyo objeto es: "**SERVICIO DE OPERACIÓN LOGÍSTICA PARA LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA POLICÍA NACIONAL A NIVEL PAÍS, EN BENEFICIO A LA COMUNIDAD POLICIAL Y SUS FAMILIAS A TRAVÉS DEL SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL SAFAP– LOTE No. 1: CESOF.**"

"SERVICIO DE OPERACIÓN LOGÍSTICA PARA LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA POLICÍA NACIONAL A NIVEL PAÍS, EN BENEFICIO A LA COMUNIDAD POLICIAL Y SUS FAMILIAS A TRAVÉS DEL SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL SAFAP– LOTE No. 2: CESNE".

"SERVICIO DE OPERACIÓN LOGÍSTICA PARA LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA POLICÍA NACIONAL A NIVEL PAÍS, EN BENEFICIO A LA COMUNIDAD POLICIAL Y SUS FAMILIAS A TRAVÉS DEL SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL SAFAP– LOTE No. 3: CESAP".

PRESUPUESTO OFICIAL: Por un valor total de **$9.569.377.987** valor que incluye la totalidad de impuestos, tasas, descuentos, contribuciones, costos directos e indirectos (según aplique), requeridos para garantizar la adecuada, continua y oportuna ejecución del objeto contractual.

FECHA DE CIERRE: *29/01/2026 02:00:00 PM*
OFERTA RECIBIDA: Tres (3)

Teniendo en cuenta la notificación como integrantes del comité jurídico evaluador, se procede a realizar la evaluación de los requisitos jurídicos para la oferta presentada, en los siguientes términos:

SERVICIO DE OPERACIÓN LOGÍSTICA PARA LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA POLICÍA NACIONAL A NIVEL PAÍS, EN BENEFICIO A LA COMUNIDAD POLICIAL Y SUS FAMILIAS A TRAVÉS DEL SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL SAFAP– LOTE No. 1: CESOF

No.	REQUISITOS JURÍDICOS	CUMPLE		OBSERVACIÓN
		SI	NO	
1	**FORMULARIO No.1 "CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA"**	X		Se verifica el documento aportado y debidamente diligenciado denomina *"formulario 1 proceso CD-035-2025"* diligenciado y firmado por el señor FABIO WILLIAM ACEVEDO FLOREZ, identificado con cédula de ciudadanía 88.161.388 de Pamplona (Norte Santander),

2	**2.1.1. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**	X		Se verifica el documento aportado *"reglamento centros sociales 06239 dic 2018.pdf*, por el cual se expide Resolución No. 06239 de fecha 07 DIC 2018 "*Por la cual se expide el reglamento de los Centros Sociales de Oficiales, Suboficiales y Nivel Ejecutivo, Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional*".
3	**2.1.3. ACTO ADMINISTRATIVO DE NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL / FACULTAD PARA CONTRATAR**	X		Se verifica el documento aportado "RESOLUCION 1732 DEL 31 DE MAYO DE 2024 - TC ACEVEDO.pdf". Acto administrativo de nombramiento, el cual contiene la RESOLUCIÓN NÚMERO 1732 DEL 31 MAY 2024 "Por la cual se traslada a unos Oficiales Superiores de la Policía Nacional", por medio del cual se designa al señor teniente coronel FABIO WILLIAM ACEVEDO FLÓREZ, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 88.161.388, de la Región de Policía Nro. 4 a la Dirección de Bienestar Social y Familia - Centro Social de Oficiales, como Administrador, con derecho a prima de instalación.
4	**2.1.4 FOTOCOPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN**	X		Se verifica el documento aportado *"CC ACEVEDO.pdf"*, se adjunta documento del señor Teniente coronel FABIO WILLIAM ACEVEDO FLÓREZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 88.161.388 de Pamplona.
5	**2.1.5. BOLETÍN RESPONSABLES FISCALES: EL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA – FORPO.** **2.1.6. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: EL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA – FORPO.** **2.1.7. ANTECEDENTES JUDICIALES.**	X		Se realiza verificación de los documentos aportados, por ende, la Entidad procede a verificar los antecedentes. • PROCURADURIA .pdf: • CONTRALORIA .pdf: • ANTECEDENTES JUDICIALES Una vez verificado en el Sistema de Información del Boletín de responsables Fiscales, el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades, Antecedentes Penales, del teniente coronel FABIO WILLIAM ACEVEDO FLÓREZ, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 88.161.388 Pamplona. no registran antecedente alguno. Se adjuntan evidencias de las consultas realizadas.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 290311971

PIN
14.22.49
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 29 de enero del 2026

LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) **FABIO WILLIAM ACEVEDO FLOREZ** identificado(a) con Cédula de ciudadanía número **88161388**;

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 23d Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las conductas policivas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes únicamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pagon/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodriguez Melon
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

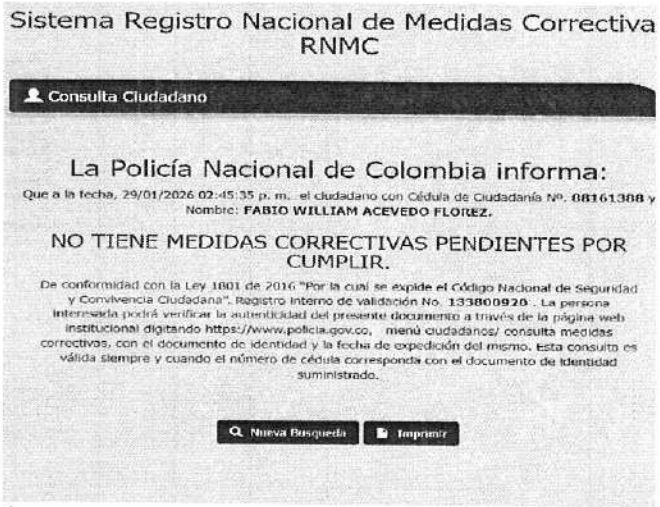
Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales "SIBOR", hoy jueves 29 de enero de 2026, a las 14:44:09, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

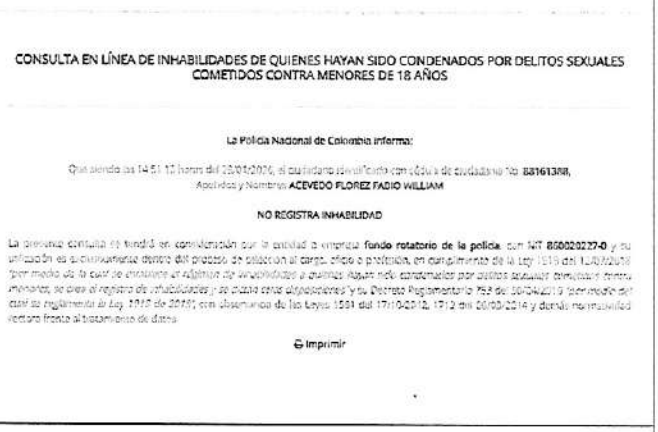
Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	88161388
Código de Verificación	881613881280129144400

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNAN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

				Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales **La Policía Nacional de Colombia Informa:** Que siendo las 02:44:53 PM horas del 29/01/2026, el ciudadano identificado con: Cédula de Ciudadanía Nº **88161388** Apellidos y Nombres: **ACEVEDO FLOREZ FABIO WILLIAM** **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES** de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia. En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional. Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas. Volver al Inicio
6	**2.1.8. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE MEDIDAS CORRECTIVAS.**	X		Una vez consultado el **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE MEDIDAS CORRECTIVAS**, del señor FABIO WILLIAM ACEVEDO FLÓREZ, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 88.161.388 Pamplona, se evidencia que no registra antecedente alguno. Se adjuntan evidencias de las consultas realizadas.  Sistema Registro Nacional de Medidas Correctiva RNMC Consulta Ciudadano La Policía Nacional de Colombia informa: Que a la fecha, 29/01/2026 02:45:35 p. m., el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. 88161388 y Nombre: FABIO WILLIAM ACEVEDO FLOREZ. NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR. De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 133800920 . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado. Nueva Busqueda Imprimir
7	**2.1.9. CERTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS APORTES PARAFISCALES:**	X		Se verifica documento *"CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES.pdf"* firmado por el señor FABIO WILLIAM ACEVEDO FLÓREZ, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 88.161.388 Pamplona, debidamente diligenciado.
8	**2.1.10. FORMULARIO No. 2 "ANTECEDENTES**	X		Se verifican documento aportado "FORMULARIO 2 PROCESO CD 034-2026 FORPO.pdf", firmado por el señor FABIO

	INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS			WILLIAM ACEVEDO FLÓREZ, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 88.161.388 Pamplona, debidamente diligenciado.
9	**2.1.11. FORMULARIO No. 3 "COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN**	**X**		Se evidencia el **"FORMULARIO 3 PROCESO CD 035-2026 FORPO.pdf",** firmado por el señor FABIO WILLIAM ACEVEDO FLÓREZ, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 88.161.388 Pamplona, debidamente diligenciado.
10	**2.1.12. FORMULARIO No. 4 "INHABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO REITERADO**	**X**		Se verifican documento aportado "FORMULARIO 4 PROCESO CD 034-2026 FORPO.pdf" firmado por el señor FABIO WILLIAM ACEVEDO FLÓREZ, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 88.161.388 Pamplona, debidamente diligenciado.
11	**2.1.13. FORMULARIO No. 5 "INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES**	**X**		Se verifican documento aportado "FORMULARIO 5 PROCESO CD 034-2026 FORPO.pdf", del señor FABIO WILLIAM ACEVEDO FLÓREZ, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 88.161.388 Pamplona.  CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS La Policía Nacional de Colombia informa: Que siendo las 14:51:17 horas del 22/01/2026, el ciudadano(a) identificado con cédula de ciudadanía No. 88161388, Apellidos y Nombres ACEVEDO FLOREZ FABIO WILLIAM NO REGISTRA INHABILIDAD La presente consulta es tenida en consideración por la entidad o empresa fondo rotatorio de la policia con NIT 860020227-0 y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 18/07/2018 "por medio de la cual se establece un régimen de inhabilidades y deberes frente a conductas graves cometidas contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 26/06/2014 y demás normatividad vigente frente al tratamiento de datos. Imprimir
12	**2.1.14. FORMULARIO No. 8 - ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ANTERIORES**	**X**		Se verifican documento aportado "FORMULARIO 8 PROCESO CD 034-2026 FORPO.pdf", firmado por el señor FABIO WILLIAM ACEVEDO FLÓREZ, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 88.161.388 Pamplona, debidamente diligenciado:
13	**2.1.15. FORMULARIO N° 9 AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**	**X**		Se verifica el documento aportado *"FORMULARIO 9 PROCESO CD 034-2026 FORPO.pdf"*, firmado por el señor FABIO WILLIAM ACEVEDO FLÓREZ, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 88.161.388 Pamplona, debidamente diligenciado.

14	**2.1.16. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DEL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM.**	X		Se verifica el documento aportado *"REDAM FABIO 2026.pdf"*, del señor FABIO WILLIAM ACEVEDO FLÓREZ, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 88.161.388 Pamplona. Se verifico el siguiente enlace registro.redam.gov.co TIC MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC CERTIFICA QUE Dirección de Gobierno Digital MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC
ESTADO				**HABILITADO**

"SERVICIO DE OPERACIÓN LOGÍSTICA PARA LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA POLICÍA NACIONAL A NIVEL PAÍS, EN BENEFICIO A LA COMUNIDAD POLICIAL Y SUS FAMILIAS A TRAVÉS DEL SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL SAFAP– LOTE No. 2: CESNE".

No.	REQUISITOS JURÍDICOS	CUMPLE		OBSERVACIÓN
		SI	NO	
1	**FORMULARIO No.1 "CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA"**	X		Se verifica el documento aportado y debidamente diligenciado denomina *"FORMULARIO 1"* diligenciado y firmado por el señor F Mayor VILMA NATALIA DUEÑAS PATARROYO, identificado con cédula de ciudadanía 52.734.097 de Bogotá D.C.
2	**2.1.1. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**	X		Se verifica el documento aportado *"reglamento centros sociales 06239 dic 2018.pdf*, por el cual se expide Resolución No. 06239 de fecha 07 DIC 2018 "*Por la cual se expide el reglamento de los Centros Sociales de Oficiales, Suboficiales y Nivel Ejecutivo, Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional*".
3	**2.1.3. ACTO ADMINISTRATIVO DE NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL / FACULTAD PARA CONTRATAR**	X		Se verifica el documento aportado "Resolución de nombramiento.pdf" Mediante la RESOLUCIÓN NÚMERO 00034 DEL 16 DE ENERO DE 2026 "Por la cual se designa a un Oficial como administrador encargado del Centro Social de Suboficiales y Nivel Ejecutivo de la Policía Nacional", designara como administradora encargada del Centro Social

				de Suboficiales y Nivel Ejecutivo de la Policía Nacional a la mayor VILMA NATALIA DUEÑAS PATARROYO identificada con cédula de ciudadanía Nro. 52.734.097
4	**2.1.4 FOTOCOPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN**	X		Se verifica el documento aportado "C,dula MY Natalia Dueñas FORPO.pdf", se adjunta documento de la señora VILMA NATALIA DUEÑAS PATARROYO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 52.734.097 de Bogotá.
5	**2.1.5. BOLETÍN RESPONSABLES FISCALES: EL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA – FORPO.** **2.1.6. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: EL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA – FORPO.** **2.1.7. ANTECEDENTES JUDICIALES.**	X		Se realiza verificación de los documentos aportados, por ende, la Entidad procede a verificar los antecedentes. • PROCURADURIA .pdf: • CONTRALORIA .pdf: • ANTECEDENTES JUDICIALES Una vez verificado en el Sistema de Información del Boletín de responsables Fiscales, el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades, Antecedentes Penales, de la señora VILMA NATALIA DUEÑAS PATARROYO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 52.734.097 de Bogotá. No registran antecedente alguno. Se adjuntan evidencias de las consultas realizadas. PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES** **CERTIFICADO ORDINARIO** **No. 290378996** PIB 09:04:33 Hoja 1 de 01 Bogotá DC, 30 de enero del 2020 La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) VILMA NATALIA DUERAS PATARROYO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52734097; NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019. NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las sanciones proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes. El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx Carlos William Rodríguez Millán Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 30 de enero de 2026, a las 09:05:30, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52734097
Código de Verificación	527340972601300905 30

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNAN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1, Código Postal 111071, PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

Página 1 de 1

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:09:32 AM horas del 30/1/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº 52734097

Apellidos y Nombres: **QUEVEDO PATARROYO VILMA NATALIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

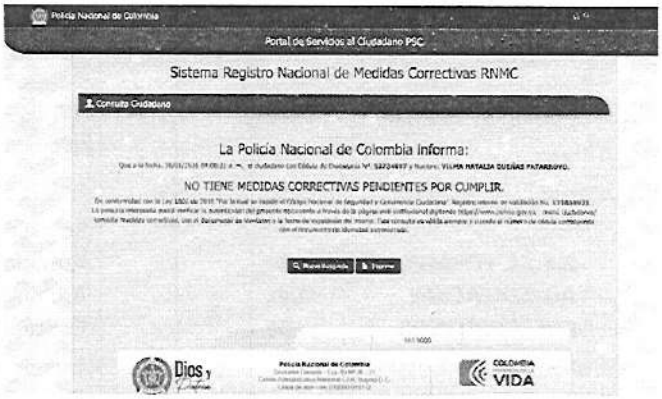
En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registren anotaciones y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Dirección Avenida El Dorado # 75 - 25 Sabana Usaquén, Bogotá D.C.
Atención ciudadano: Lunes a Viernes 7:30 a.m. a 12:30 p.m. y 2:00 p.m. a 5:30 p.m.
Línea Nacional de Soporte: # 157 NC ext 10502 (celular)
Red social: @PONAL (X), PONAL (FB)
E-mail: [illegible]

6	**2.1.8. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE MEDIDAS CORRECTIVAS.**	X		Una vez consultado el **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE MEDIDAS CORRECTIVAS**, de la señora VILMA NATALIA DUEÑAS PATARROYO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 52.734.097 de Bogotá. No registran antecedente alguno, se evidencia que no registra antecedente alguno. Se adjuntan evidencias de las consultas realizadas. 
7	**2.1.9. CERTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS APORTES PARAFISCALES:**	X		Se verifica documento *"CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES.pdf"* firmado por la Mayor VILMA NATALIA DUEÑAS PATARROYO Administradora (E) CESNE y CPS LUZ YAMILE AMAYA OVIEDO Contador CESNE 287769-T, debidamente diligenciado.
8	**2.1.10. FORMULARIO No. 2 "ANTECEDENTES INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS**	X		Se verifican documento aportado "FORMULARIO 2.pdf", de la señora VILMA NATALIA DUEÑAS PATARROYO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 52.734.097 de Bogotá. No registran antecedente alguno.
9	**2.1.11. FORMULARIO No. 3 "COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN**	X		Se evidencia el "FORMULARIO 3.pdf", firmado por la Mayor VILMA NATALIA DUEÑAS PATARROYO Administradora (E) CESNE debidamente diligenciado.
10	**2.1.12. FORMULARIO No. 4 "INHABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO REITERADO**	X		Se verifican documento aportado "FORMULARIO 4 PROCESO CD 034-2026 FORPO.pdf" firmado por la Mayor VILMA NATALIA DUEÑAS PATARROYO Administradora (E) CESNE, debidamente diligenciado.
11	**2.1.13. FORMULARIO No. 5 "INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA**	X		Se verifican documento aportado "FORMULARIO 5 PROCESO CD 034-2026 FORPO.pdf", de la señora VILMA NATALIA DUEÑAS PATARROYO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 52.734.097 de Bogotá. No registran

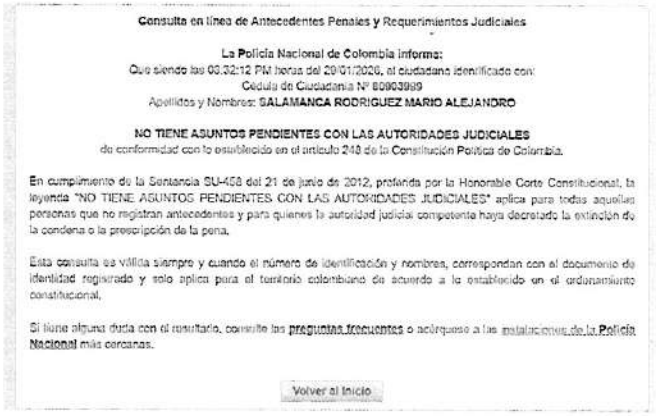
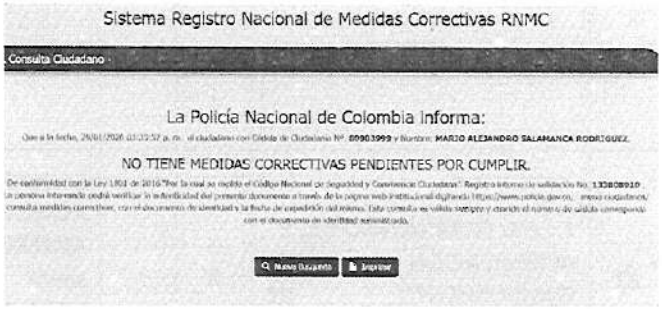
	NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES			antecedente alguno. Se adjuntan evidencias de las consultas realizadas.  Policía Nacional CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS La Policía Nacional de Colombia Informa: NO REGISTRA INHABILIDAD
12	**2.1.14. FORMULARIO No. 8 - ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ANTERIORES**	**X**		Se verifican documento aportado "FORMULARIO 8.pdf", firmado por la Mayor VILMA NATALIA DUEÑAS PATARROYO Administradora (E) CESNE y CPS LUZ YAMILE AMAYA OVIEDO Contador CESNE 287769-T, debidamente diligenciado.
13	**2.1.15. FORMULARIO N° 9 AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**	**X**		Se verifica el documento aportado "*FORMULARIO 9 PROCESO CD 034-2026 FORPO.pdf*", firmado por la Mayor VILMA NATALIA DUEÑAS PATARROYO Administradora (E) CESNE, debidamente diligenciado.
14	**2.1.16. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DEL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM.**	**X**		Se verifica el documento aportado "*REDAM FABIO 2026.pdf*", de la señora VILMA NATALIA DUEÑAS PATARROYO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 52.734.097 de Bogotá. No registran antecedente alguno. Se verifico el siguiente enlace registro.redam.gov.co  TIC MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC CERTIFICA QUE Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, usted ciudadano(a) con número de identificación CC 52734097 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS** Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados. Se expide en Bogotá el 26/01/2026 09:33 AM Código Verificación: **LYBGNQVHQ7** Válida hasta: 25/04/2026 Dirección de Gobierno Digital MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

				
ESTADO				**HABILITADO**

"SERVICIO DE OPERACIÓN LOGÍSTICA PARA LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA POLICÍA NACIONAL A NIVEL PAÍS, EN BENEFICIO A LA COMUNIDAD POLICIAL Y SUS FAMILIAS A TRAVÉS DEL SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL SAFAP– LOTE No. 3: CESAP".

No.	REQUISITOS JURÍDICOS	CUMPLE		OBSERVACIÓN
		SI	NO	
1	**FORMULARIO No.1 "CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA"**	X		Se verifica el documento aportado como *"01.CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA"*. El documento se encuentra debidamente diligenciado.
2	**2.1.1. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**	X		Se verifica el documento aportado *"03. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION"*, por el cual se expide Resolución No. 06239 de fecha 07 DIC 2018 "*Por la cual se expide el reglamento de los Centros Sociales de Oficiales, Suboficiales y Nivel Ejecutivo, Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional*".
3	**2.1.3. ACTO ADMINISTRATIVO DE NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL / FACULTAD PARA CONTRATAR**	X		Se verifica el documento aportado "04. ACTO ADMINISTRATIVO DE NOMBRAMIENTO". Acto administrativo de nombramiento, el cual contiene la RESOLUCIÓN NÚMERO 1441 DEL 30 MAY 2025 "Por la cual se designa a un oficial como administrador del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional", por medio del cual se designa al señor mayor MARIO ALEJANDRO SALAMANCA RODRIGUEZ, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 80.903.999, a la Dirección de Bienestar Social y Familia - Centro Social de Agentes y Patrulleros.

4	**2.1.4 FOTOCOPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN**	X		Se verifica el documento aportado "*02. CEDULA TC CONTRATO INTERADMINISTRATIVO.pdf*", se adjunta documento del señor mayor MARIO ALEJANDRO SALAMANCA RODRIGUEZ, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 80.903.999.
5	**2.1.5. BOLETÍN RESPONSABLES FISCALES: EL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA – FORPO.** **2.1.6. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: EL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA – FORPO.** **2.1.7. ANTECEDENTES JUDICIALES.**	X		Se realiza verificación de los documentos aportados, por ende, la Entidad procede a verificar los antecedentes. • PROCURADURIA • CONTRALORIA • ANTECEDENTES JUDICIALES Una vez verificado en el Sistema de Información del Boletín de responsables Fiscales, el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades, Antecedentes Penales, del señor mayor MARIO ALEJANDRO SALAMANCA RODRIGUEZ, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 80.903.999. no registran antecedente alguno. Se adjuntan evidencias de las consultas realizadas. CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO CERTIFICA: Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 29 de enero de 2026, a las 15:30:11, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Tipo Documento: Cédula de Ciudadanía No. Identificación: 80903999 Código de Verificación: 8090399926012915301 1 Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados. De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. HERNAN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ Contralor Delegado

				
6	**2.1.8. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE MEDIDAS CORRECTIVAS.**	**X**		Una vez consultado el **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE MEDIDAS CORRECTIVAS**, del señor mayor MARIO ALEJANDRO SALAMANCA RODRIGUEZ, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 80.903.999, se evidencia que no registra antecedente alguno. Se adjuntan evidencias de las consultas realizadas. 
7	**2.1.9. CERTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS APORTES PARAFISCALES:**	**X**		Se verifica documento *"05. CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO APORTES PARAFISCALES.pdf"* firmado por LUISA FERNANDA RIVAS, con tarjeta profesional 306039 -T, contadora CESAP y el señor mayor MARIO ALEJANDRO SALAMANCA RODRIGUEZ.
8	**2.1.10. FORMULARIO No. 2 "ANTECEDENTES INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS**	**X**		Se verifican documento aportado "06. FORMULARIO No.2 INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDAD.pdf", firmado por el señor mayor MARIO ALEJANDRO SALAMANCA RODRIGUEZ, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 80.903.999.
9	**2.1.11. FORMULARIO No. 3 "COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN**	**X**		Se evidencia el "07. FORMULARIO No.3 COMPROMISO ANTICORRUPCION.pdf", firmado por el señor firmado por el señor mayor MARIO ALEJANDRO SALAMANCA RODRIGUEZ, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 80.903.999.

				REQUERIDO: No se encuentra debidamente diligenciado.
10	**2.1.12. FORMULARIO No. 4 "INHABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO REITERADO**	**X**		Se verifican documento aportado "08. FORMULARIO No.4 INHABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO.pdf" firmado por el señor firmado por el señor mayor MARIO ALEJANDRO SALAMANCA RODRIGUEZ, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 80.903.999, debidamente diligenciado.
11	**2.1.13. FORMULARIO No. 5 "INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES**	**X**		Se verifican documento aportado "09. FORMULARIO No.5 INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS.pdf", del señor firmado por el señor mayor MARIO ALEJANDRO SALAMANCA RODRIGUEZ, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 80.903.999.  Policía Nacional CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS La Policía Nacional de Colombia informa: Que siendo las 15:42:29 horas del 23/09/2016, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 80903999, Apellidos y Nombres SALAMANCA RODRIGUEZ MARIO ALEJANDRO NO REGISTRA INHABILIDAD La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa FORPO, con Nit 860020227-0 y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2015, "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2016 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018" con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad vigente frente al tratamiento de datos. Imprimir
12	**2.1.14. FORMULARIO No. 8 - ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ANTERIORES**	**X**		Se verifican documento aportado "14. FORMULARIO No.8 ACREDITACION DEL CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES.pdf", firmado por el señor firmado por el señor mayor MARIO ALEJANDRO SALAMANCA RODRIGUEZ, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 80.903.999, debidamente diligenciado.
13	**2.1.15. FORMULARIO N° 9 AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**	**X**		Se verifica el documento aportado "*15. FORMULARIO No. 9 AUTORIZACION PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.pdf*", firmado por el señor firmado por el señor mayor MARIO ALEJANDRO SALAMANCA RODRIGUEZ, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 80.903.999, debidamente diligenciado.
14	**2.1.16. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DEL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM.**	**X**		Se verifica el documento aportado "*16. REDAM ADMINISTRADOR.pdf*", por señor mayor MARIO ALEJANDRO SALAMANCA RODRIGUEZ, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 80.903.999. Se verifico el siguiente enlace registro.redam.gov.co

FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

				
ESTADO				**HABILITADO**

De conformidad con lo anterior, el resultado de la validación de los requisitos jurídicos de los proponentes queda así:

LOTE	PROPONENTE	NIT	REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	ESTADO
1	CENTRO SOCIAL DE OFICIALES DE LA POLICIA NACIONAL (CESOF)	830.028.694	FABIO WILLIAM ACEVEDO FLOREZ	88.161.388	**HABILITADO**
2	CENTRO SOCIAL DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO DE LA POLICIA NACIONAL (CESNE)		VILMA NATALIA DUEÑAS PATARROYO	52.734.097	**HABILITADO**
3	CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL (CESAP)	830.028.714	MARIO ALEJANDRO SALAMANCA RODRIGUEZ	80.903.999	**HABILITADO**

Atentamente,

Abogada**ROSA AMELIA MONTENEGRO GAMARRA**
Comité Jurídico Evaluador

Abogada **LISETTE DAYANNA ACOSTA MANCILLA**
Comité Jurídico Evaluador

Abogada **MONICA ANDREA ROMERO**
Comité Jurídico Evaluador